



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 1089 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 27 de marzo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Asuntos y Servicios Académicos, mediante Oficio N° 0183-2018-UNHEVAL-VRACAD-DAYSA, del 01.MAR.2018, remite al Vicerrector Académico la renuncia de la docente Irma Egoavil Medina al cargo de Jefe de la Unidad de Seguimiento a Egresados de la UNHEVAL, a partir del 28.FEB.2018;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 121-2018-UNHEVAL-VRAAD, del 01.MAR.2018, remite al Rector la renuncia presentada por la docente Irma Egoavil Medina al cargo de Jefe de la Unidad de Seguimiento a Egresados de la UNHEVAL, a partir del 28.FEB.2018, para que sea aceptado por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 19 de Consejo Universitario, del 20.MAR.2018, con la opinión favorable del Vicerrector Académico de ser aceptada la renuncia, el pleno acordó aceptar, en vías de regularización, el 28.FEB.2018, la renuncia al cargo de Jefe de la Unidad de Seguimiento a Egresados de la UNHEVAL, presentada por la docente Irma Egoavil Medina; agradeciéndole por los valiosos servicios prestados en favor de la Institución;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0275-2018-CU/R-UNHEVAL, para la emisión de la resolución;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUN98EDU y por la Resolución Rectoral N° 0418-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, los días 27 y 28 de marzo de 2018;

SE RESUELVE

- 1º. **ACEPTAR**, en vías de regularización, el 28.FEB.2018, la renuncia al cargo de Jefe de la Unidad de Seguimiento a Egresados de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, presentada por la docente *Irma Egoavil Medina*; agradeciéndole por los valiosos servicios prestados en favor de la Institución, por lo expuesto en los considerandos precedentes;
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)


Abg. Yersaly K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv-AL
Transparencia
DCalidad-
JPLAN.JPPTO
DAySA
JPACAD
DIGA-RRHH
UEC-File-
Interesada-OC
OT-Archivo

YKFQ/Vam